



VALPARAÍSO, 24 de enero de 2023

RESOLUCIÓN N° 280

La Cámara de Diputados, en sesión 123° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Hace un tiempo “El Club de Lectores” de El Mercurio, puso a la venta en su sitio web, “figuritas” de soldados nazis de las SS, lo cual desató una serie de olas y críticas que llevaron a dicho medio a dar de baja la publicación.

Este no es un hecho aislado, ya que en 2019 también se dispuso a la venta una colección de soldados nazi, y en 2021 se había hecho una extensa publicación en el diario “El Mercurio” de Hermann Göring, en donde se omitía cualquier alusión a las graves violaciones a los derechos humanos por los que fuera condenado.

Asimismo, se publicó en Las Últimas Noticias (LUN), una publicidad que anunciaba una bebida alcohólica con imágenes notoriamente ofensivas hacia el pueblo judío.

Es de público conocimiento que tanto “El Mercurio” como “Las Últimas Noticias” pertenecen al mismo dueño, el Señor Cristián Edwards del Río, quien ha facilitado y promovido en sus medios de comunicación, la publicidad indebida al nazifascismo, que ha llevado inclusive al repudio expreso tanto de la Comunidad Judía de Chile, como de la Embajada de Alemania en Chile.

Desde la Comunidad Judía de Chile se señaló que “*Una o dos veces se les explica y puede ser un error, pero ya con tres veces creo que hay que tomar medidas*”.

Por su parte, la Embajada de Alemania en Chile en una declaración pública manifestó que: “*Lamentamos que en pleno siglo XXI se comercialicen como objetos de colección y/o exhibición figuras que representan a soldados de las SS, quienes siendo la punta de la lanza del*



régimen nazi protagonizaron crímenes de guerra y de lesa humanidad. Conscientes de nuestro compromiso con la verdad histórica, no podemos permanecer indiferentes ante la banalización de la dictadura nazi, sus cómplices y sus símbolos. Invitamos a abordar este complejo periodo histórico desde una perspectiva vinculada a los valores democráticos, los DD.HH. y el legado testimonial de las víctimas, para impulsar así un verdadero proceso de reflexión que permita evitar los errores del pasado”.

Lo expuesto da cuenta de hechos que no son aislados, sino que son intencionados por parte del actual controlador de este medio de comunicación, quien además de exponer públicamente nuestro país a la vergüenza internacional por propiciar la apología del odio a través de un medio de difusión nacional, banaliza los graves crímenes de lesa humanidad y por lo tanto, constituye una afrenta contra la memoria, verdad y justicia, que miles de personas en el mundo exigen ante las más terribles violaciones a los derechos humanos.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que instruya a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos que revise el caso a fin de que sancione éticamente y de manera pública, a los medios de comunicación “El Mercurio” y “Las Últimas Noticias”, y en particular a su dueño el señor Cristián Edwards del Río, por las graves publicaciones y ventas que se han efectuado, en donde se han hecho sátiras contra el pueblo judío y se ha enaltecido la figura de soldados nazis, lo que ha ofendido abiertamente a la Comunidad Judía, han levantado un cuestionamiento de la Embajada de Alemania en Chile y significa una afrenta a todas las víctimas de violaciones a los derechos humanos, que al día de hoy siguen esperando una sanción abierta y tajante frente a estos graves delitos contra las personas. Junto con esto, se reslicen las investigaciones correspondientes, a fin de que se sancione conforme sea procedente.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados